



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00162			ESTADO PUBLICADO 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00039	CIVIL-SANEAMIENTO TITULACIÓN	YOLANDA SALAZAR DE VÁSQUEZ	HEREDEROS DE JERÓNIMA RAMÍREZ Y OTRO	15-09-2021	ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO	1
2021-00064	PRUEBA EXTRAPROCESAL SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	SOLICITANTE: EMMA CECILIA PARRA MORA	-0-	15-09-2021	ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	1
2021-00076	PRUEBA EXTRAPROCESAL SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	SOLICITANTE: JOSEFINA GUERRERO DE ALMANZA	-0-	15-09-2021	ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MIHENA DIMAS MORILLO
SECRETARIA